



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

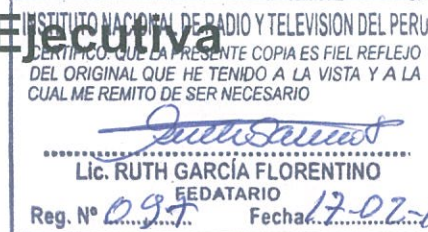
Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 021-2017-IRTP

Lima, 17 FEB 2017



VISTO: el Informe N°038-2017-GAF.4/IRTP de fecha 07 de febrero de 2017, del Gerente Público – Henry Alexander Dávila Trujillo – Jefe de la Oficina de Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, en virtud del cual, se incorporan Gerentes Públicos en alguna de las reparticiones del Estado;

Que, en el referido marco normativo y en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED, la Presidencia Ejecutiva solicitó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la asignación de un Gerente Público para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas;

Que, con Oficio N°249-2014-SERVIR/GDGP del 31 de octubre de 2014, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil comunicó la asignación del Gerente Público señor Henry Alexander Dávila Trujillo, para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°246-2014-SERVIR/PE de fecha 10 de noviembre de 2014, se formalizó la asignación del Gerente Público señor Henry Alexander Dávila Trujillo en la entidad y cargo de destino de "Jefe de la Oficina de Finanzas" del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP;

Que, en ese contexto se suscribió el Convenio de Asignación celebrado entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú y el señor Henry Alexander Dávila Trujillo, para desempeñar el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°126-2014/IRTP de fecha 31 de octubre de 2014, el IRTP designó al Gerente Público señor Henry Alexander Dávila Trujillo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas;

Que, mediante el documento del visto, el Gerente Público señor Henry Alexander Dávila Trujillo, solicitó la conclusión por mutuo acuerdo, del Convenio de Asignación en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, considerando como último día laborable el 17 de febrero de 2017;

Que, mediante Oficio N°005-2017-PE/IRTP de fecha 16 de febrero de 2017, el IRTP comunicó a SERVIR la aceptación de la conclusión por mutuo acuerdo, del Convenio de Asignación en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, del señor Henry Alexander Dávila Trujillo;

Que, en tal sentido, resulta necesario dar por concluida la designación del Gerente Público señor Henry Alexander Dávila Trujillo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, por causal de conclusión anticipada del convenio de asignación por mutuo acuerdo;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, la designación del Gerente Público señor **Henry Alexander Dávila Trujillo** en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, por causal de conclusión anticipada del convenio de asignación por mutuo acuerdo, siendo su último día laborable el 17 de febrero de 2017.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística, publicar la presente Resolución en el portal institucional (www.irtp.com.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

